

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5313 *PROMOCIONES VETERINARIAS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JO. MA RAMADERS 78, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en fecha 5 de junio de 2019, PROMOCIONES VETERINARIAS, S.A., socio único de la sociedad JO. MA RAMADERS 78, S.L.U., aprobó la fusión de estas sociedades, y ello mediante la absorción de la última por parte de la primera, en los términos del proyecto de fusión de fecha 3 de junio de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Vic, 12 de junio de 2019.- Administrador único de Promociones Veterinarias, S.A., y solidario de JO. MA Ramaders 78, S.L.U., y Administrador solidario de JO. MA Ramaders 78, S.L.U., Jordi Font Rifà y Jordi Font Comas.

ID: A190036693-1